

UNA PROPUESTA FORMATIVA EN INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL EEES

M^a ISABEL DEL POZO TRIVIÑO
UNIVERSIDAD DE VIGO

Resumen

En pleno debate sobre las sociedades multiculturales y plurilingües que se están formando a lo largo y ancho del mundo, el papel de la interpretación en las relaciones entre los usuarios y los proveedores de los servicios públicos es de una enorme envergadura. Por ello, considero que la universidad debe dar una respuesta a estas nuevas necesidades formativas y preparar al alumnado para que pueda ofrecer una respuesta profesional a esta realidad social contemporánea. En el presente artículo se presenta una propuesta formativa para una asignatura de Interpretación en los Servicios Públicos (ISP) adaptada a las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)¹.

Palabras clave: interpretación en servicios públicos, formación, Espacio Europeo de Educación Superior.

Abstract

At a time when multicultural and multilingual societies are becoming a common scenario throughout the world, the role of interpretation in the relationship between public service providers and users is becoming increasingly important. Therefore, universities must provide a response to such new needs for training and preparing translators and interpreters, to provide a professional response to this contemporary social reality. This paper presents a training proposal for one subject, namely; public services interpretation, in line with the recommendations of the European Higher Education Area.

Key words: *public service interpreting, training, European Higher Education Area.*

¹ El "Espacio Europeo de Educación Superior" es un plan puesto en marcha por algunos países europeos para favorecer la convergencia europea en materia de educación.

1 Introducción

La formación se considera uno de los pilares básicos para conseguir la profesionalización de la interpretación en los servicios públicos² y por ello, en aquellos países como Australia, Estados Unidos o el Reino Unido, donde este género de interpretación ya ha conseguido el estatus de profesión consolidada, existen iniciativas formativas de muy diversa índole. Sin embargo, este no es el caso de España, donde la profesión se encuentra aún en fase de consolidación, a pesar de tener una tradición de siglos en el uso de intérpretes³. Uno de los problemas que acarrea esta falta de consideración de la profesión es el de su denominación⁴. Así por ejemplo, en inglés se utiliza una gran variedad de etiquetas como *Community Interpreting and Translating* o *Public Services Interpreting and Translating*, *Liaison Interpreting*, *Interpreting and Translating in Social Services*, etc. En español, se emplea tanto el anglicismo “interpretación comunitaria” como el galicismo “interpretación social” para referirse a esta modalidad, mientras que otros autores (a los que personalmente me uno) abogan por la denominación “interpretación en los servicios públicos”.

El actual proceso de reforma de la educación superior, en el que estamos inmersos en el momento actual en Europa, ofrece a la universidad española la posibilidad de incluir la formación en ISP en las titulaciones de grado y posgrado en Traducción e Interpretación. Aquellas universidades que aprovechen esta oportunidad estarán, sin duda, adaptando sus ofertas formativas a una demanda de la sociedad española, la cual se ha convertido, en los últimos años, en una gran receptora de inmigrantes.

En el presente artículo presentaré mi propuesta formativa adaptada a las recomendaciones del EEES, de modo que pueda utilizarse para impartir materias de grado, adaptándola según convenga. Para programar la enseñanza de una determinada materia debemos, en primer lugar, encuadrarla dentro del contexto socio-institucional en el que se habrá de impartir y, a continuación, diseñar la mejor estrategia para enseñarla a los alumnos. Dicha estrategia supone dotarla de objetivos y contenidos relevantes para la formación, con el fin de que se produzca un aprendizaje significativo, secuenciar y temporizar dichos objetivos y contenidos, de modo que se consiga un aprendizaje continuado y coherente, diseñar métodos y recursos que sean apropiados en cada momento y, finalmente, evaluar los resultados del proceso de aprendizaje.

Para alcanzar los objetivos mencionados, y con el fin de conseguir la convergencia con los sistemas europeos, Bolonia⁵ establece la conveniencia de elaborar una guía docente para cada módulo o asignatura. Al contrario de lo que ocurre en otro tipo de planificaciones o programas de asignaturas o módulos en los que el énfasis se sitúa en los contenidos (selección de los mismos, estructura y distribución en el programa, pautas para su evaluación, etc.), en el caso de las guías docentes, el énfasis es doble; por un lado, se tiene en cuenta el contenido y, por otro lado, se contempla el trabajo que el estudiante debe realizar alrededor de ese contenido.

² Pöchhacker, 1999; Ozolins, 2000.

³ Alonso, 2005, Peñarroja, 2000.

⁴ Abril (2006) dedica el primer capítulo de su tesis doctoral al tema de la denominación y la taxonomía de la Interpretación en los Servicios Públicos.

⁵ Para más información sobre la Declaración de Bolonia, véase: <http://www.eees.es/>

En el presente artículo se utiliza la estructura general de las guías docentes para realizar la propuesta formativa en ISP. Así pues se presenta, en primer lugar, la propia estructura de la guía y, a continuación, se aplica cada uno de sus apartados a la formación en ISP. Sin embargo, es importante recordar que, si bien dicha propuesta formativa está diseñada desde la perspectiva ECTS (European Credit Transfer System)⁶, toma como referente contenidos del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción e Interpretación vigente en la Universidad de Vigo.

2 Guías docentes

Según la Declaración de Bolonia, la guía docente se constituye en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de “promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables”. Además, según señala Zabalza (2004: 7) “una guía docente es un recurso que ponemos en las manos de nuestros alumnos para que les informe y oriente en su aprendizaje”. En el presente trabajo utilizaremos las directrices establecidas en la *Guía de titulación: una herramienta para a planificación e información* de la Universidad de Vigo, según la cual las guías docentes deben contener los siguientes apartados:

- *Datos identificativos.* Bajo este epígrafe se incluyen datos como: nombre de la asignatura, carácter obligatorio u optativo, número de créditos teóricos y prácticos, horario de clases, datos del profesor que imparte la asignatura (nombre, teléfono, correo electrónico, despacho, horario de tutorías, etc.).
- *Descripción: descriptores y presentación.* El primero de los aspectos curriculares que aparece en la guía son los descriptores y se deben utilizar tanto los que publica el Ministerio de Educación y Ciencia en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para los diferentes planes de estudio de las Licenciaturas, como los de las propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia para los grados correspondientes. Es importante, además, que cada asignatura tenga una presentación que pueda informar a quien la lea acerca de la naturaleza de la misma. Se considera necesario que las presentaciones destaquen la relevancia que puede tener la asignatura para la formación del alumno, así como su utilidad y funcionalidad. Por último, en este apartado se indica la ubicación de la asignatura dentro del plan de estudios y la relación que ésta tiene con otras asignaturas de la titulación.
- *Objetivos generales.* Tal y como indica la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), los objetivos son la referencia básica de los aprendizajes que se pretende que alcancen los estudiantes a través de su trabajo en el desarrollo de la asignatura y deben estar conectados con los objetivos formativos de la titulación. Cumplen una función de guía y orientación para el

⁶ El ECTS es un sistema que permite medir el trabajo que debe realizar el estudiante para adquirir los conocimientos y competencias necesarios para superar las materias de un determinado plan de estudios.

establecimiento de los contenidos y para el desarrollo metodológico del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- *Competencias.* Bolívar define las “competencias” como:

Combinación compleja de conocimientos, técnicas, habilidades y valores que posibilita desarrollar adecuadamente una función, tarea o actividad en el ámbito profesional. Se caracteriza por la capacidad de mover recursos (saberes, capacidades, informaciones, etc.) para actuar con pertinencia y eficacia en un conjunto de situaciones y se pone de manifiesto actuando en una actividad compleja con un determinado grado de maestría (2009: 106).

Las competencias pueden ser genéricas o específicas y, según el proyecto Tuning⁷, las competencias específicas pueden ser, a su vez, de tres tipos: interpersonales, instrumentales y sistémicas. Las competencias instrumentales están relacionadas con las habilidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas, lingüísticas, etc. Las interpersonales son aquellas competencias individuales que tienen que ver con la capacidad de interacción social y cooperación. Y por último, las competencias sistémicas son aquellas que tienen un carácter global y que permiten al individuo comprender un sistema completo. Entre ellas podríamos señalar: el espíritu crítico, la sensibilidad o la imaginación.

- *Prerrequisitos.* En este apartado se explicitan los requisitos obligatorios para cursar una determinada materia así como aquellos requisitos que el equipo docente considere recomendables. Con el establecimiento de unos prerrequisitos se pretende que el estudiante conozca de antemano cuáles son las expectativas que el profesorado tiene sobre su formación previa y las condiciones en las que debe hallarse en el inicio de la actividad.
- *Contenidos.* De los objetivos de aprendizaje propuestos se derivan los contenidos que serán objeto de estudio y trabajo en la asignatura. Los contenidos no son un fin en sí mismos, sino que su importancia reside en la contribución que realizan para la formación profesional y/o investigadora del estudiante. En este apartado se detallan y describen brevemente los contenidos temáticos de la asignatura (uno a uno u ordenados por bloques temáticos), indicando la relevancia que tienen en el conjunto de la materia.
- *Metodología docente.* En este apartado se describen las características de las metodologías o estrategias docentes que se utilizarán en la asignatura. Podemos considerar entre ellas las siguientes: clases teóricas, clases prácticas, seminarios, debates, talleres, tutorías, salidas y visitas, prácticas en laboratorio u otros entornos, etc.
- *Bibliografía.* En este apartado se indican los textos, libros, revistas, artículos, recursos electrónicos y otros recursos básicos y fundamentales que, en

⁷ Para más información sobre el proyecto Tuning, véase: <http://www.tuning.unideusto.org/tuningeu/index.php?option=content&task=view&id=173&Itemid=209>

definitiva, el alumno deba y pueda manejar. Es conveniente, en este apartado, diferenciar entre: bibliografía básica y complementaria.

La bibliografía básica incluirá todas aquellas fuentes de información cuya lectura es fundamental para el desarrollo de la asignatura y que, además, resulten accesibles a los estudiantes. Se aconseja que la bibliografía se organice por temas.

- *Evaluación.* En este apartado se intenta dar respuesta a las siguientes cuestiones: conceptos a evaluar, criterios de calidad a considerar, instrumentos de evaluación que se van a utilizar, calificaciones que asignaremos y su ponderación, así como las competencias que pretendemos evaluar en cada caso. Se trata de un apartado fundamental de la guía ya que se explican al estudiante los criterios e instrumentos que se utilizarán en la evaluación y posterior calificación. Además, obliga al profesor puesto que, en cierto sentido, se trata de un "compromiso".

Una vez explicada la estructura general de la guía docente, se aplicará dicha estructura al diseño de la propuesta formativa para la interpretación en servicios públicos que presento a continuación. Dadas las limitaciones de espacio de un trabajo como este, solo cabe esbozar cada uno de sus apartados que el docente podrá ampliar del modo que convenga a sus propias necesidades.

2.1 Datos identificativos de la asignatura ISP

Según el plan de estudios de la Titulación de Traducción e Interpretación del 18/08/2001 de la Universidad de Vigo, la denominación de la asignatura es "Interpretación en los Servicios Públicos: b>a|>b: inglés/español/inglés". Se trata de una asignatura Optativa de 6 créditos que corresponde al 5º curso de la Licenciatura. Las lenguas en que se imparte son inglés y español.

Además de ofrecerse como optativa en la combinación lingüística inglés-español, se ofrece también en las combinaciones lingüísticas inglés-gallego, francés-español y francés-gallego, lo que, sin duda, amplía la oferta formativa para los estudiantes, muchos de los cuales deciden cursar la asignatura en más de una combinación lingüística.

2.2 Descripción y presentación de la asignatura ISP

Según los descriptores publicados en el BOE del 18/08/2001, en esta asignatura se pretende "profundizar y desarrollar las técnicas de interpretación de enlace A>B>A en los distintos ámbitos de trabajo en el contexto social y de servicios públicos, y realizar prácticas específicas de interpretación consecutiva A>B y B>A en el ámbito de los servicios públicos".

El plan de estudios mencionado introduce una variación fundamental con respecto al plan de estudios anterior. Dicha novedad consiste en que, llegado el 4º curso, los alumnos pueden elegir entre la especialidad de traducción o la de interpretación. Esta característica resulta fundamental, puesto que se trata de una asignatura optativa y sólo para aquellos que hayan elegido la especialidad de interpretación.

La asignatura Interpretación en los Servicios Públicos b/a 1/b: inglés/español/inglés se imparte en el último curso de la carrera, lo cual nos permite aprovechar los conocimientos adquiridos por los alumnos durante los cuatro cursos académicos precedentes. Se presupone, por tanto, que el alumnado posee sólidos conocimientos de las lenguas de trabajo y de las principales técnicas de traducción e interpretación, así como de las fuentes de documentación y terminología. Dichos conocimientos resultarán básicos para el aprendizaje de una nueva disciplina, que les abrirá las puertas a un nuevo horizonte profesional para el que deben prepararse a conciencia.

2.3 Objetivos de la asignatura ISP

Las sociedades europeas son cada día más multilingües y multiculturales, dado el continuo desplazamiento de poblaciones por razones económicas, políticas o humanitarias. La asignatura Interpretación en los Servicios Públicos pretende preparar profesionales que puedan atender a una demanda social creciente de especialistas en la comunicación intercultural. El *objetivo general* de la asignatura es, pues, formar a futuros profesionales de la interpretación en los servicios públicos, preparándolos con los conocimientos teóricos y las destrezas, habilidades y herramientas necesarias para actuar de enlace lingüístico, comunicativo y cultural entre el personal de las instituciones médicas, judiciales, educativas, etc. y los usuarios que desconocen o no hablan bien el español o las demás lenguas oficiales del estado.

Además del objetivo general, la asignatura persigue una serie de *objetivos específicos* que expondré a continuación. Por un lado, se pretende que el alumnado tome conciencia de cómo se produce el fenómeno de la inmigración y cuál es la situación real del entorno en el que viven y en el que probablemente deberán ejercer su labor profesional. Este acercamiento les permitirá conocer cuál es el nuevo perfil sociodemográfico y lingüístico en España en general, y en su comunidad autónoma en particular.

Un segundo objetivo específico que se persigue en esta asignatura es tomar el pulso a las instituciones públicas, tanto a nivel estatal como autonómico, y conocer de primera mano cuáles son las necesidades de traducción e interpretación en dichas instituciones, así como cuál es la respuesta de las mismas frente a dichas necesidades.

Además, el alumnado deberá practicar y dominar las técnicas de interpretación necesarias para ejercer de puentes en la comunicación intercultural y conocer los conceptos básicos y característicos propios de cada una de las disciplinas relacionadas con la interpretación en los servicios públicos.

2.4 Competencias de la asignatura ISP

Como ya señalábamos anteriormente, en lo que se refiere a las competencias específicas que debe adquirir el alumnado que curse una determinada asignatura, hemos de distinguir: competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas. A continuación, se detallan las competencias que, a mi juicio, se deben adquirir al cursar esta asignatura.

Como *competencias instrumentales*, el alumno debe poseer un dominio perfecto de sus lenguas de trabajo, de las técnicas de interpretación de enlace y consecutiva, (como son la toma de notas y la producción del discurso), así como de las técnicas de traducción a la vista. Debe, asimismo, adquirir competencias relacionadas con la gestión documental y terminológica y poseer sólidos conocimientos de los ámbitos en los que se trabaja en

servicios públicos. Es fundamental también el conocimiento del código deontológico del intérprete.

Entre las *competencias interpersonales* que debe adquirir el alumnado se encuentran: el desarrollo del compromiso ético y del razonamiento crítico, la capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad, la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y/o internacional, la capacidad para tolerar el estrés, tanto físico como emocional, y, por último, poseer y desarrollar curiosidad por otras culturas y otras formas de concebir la realidad.

En lo que se refiere a las *competencias sistémicas* que debe adquirir el alumnado en esta materia se encuentran, entre otras: la motivación por la calidad, siendo conscientes de la importancia del trabajo realizado, la capacidad para el aprendizaje autónomo, la adaptación a nuevas situaciones, el conocimiento de otras culturas y costumbres, la creatividad, la iniciativa y espíritu emprendedor, el liderazgo, la sensibilidad hacia temas medioambientales y humanitarios, la puntualidad, etc.

La adquisición de las competencias mencionadas capacitará al futuro profesional para que pueda llevar a cabo la actividad compleja, que es la interpretación en los servicios públicos, con un alto grado de maestría.

2.5 Prerrequisitos de la asignatura ISP

La asignatura Interpretación en los Servicios Públicos tiene un carácter eminentemente multidisciplinar y aplicado, por lo que el alumnado que la curse deberá poseer una serie de conocimientos y destrezas adquiridos durante los años anteriores y entre los que cabe destacar, sin ánimo de ser exhaustivos: un perfecto conocimiento de las lenguas de trabajo, así como de las técnicas de interpretación consecutiva, de enlace y traducción a vista, conocimientos sobre gestión documental y terminológica y conocimientos aplicados y procedentes de otras asignaturas como traducción jurídica, científico-técnica, etc.

Se espera, además, que el alumnado que opte por esta asignatura tenga una cierta sensibilidad hacia temas sociales y humanitarios, puesto que en muchas ocasiones tendrá que ejercer su profesión en un contexto en el que dicha sensibilidad puede que resulte no sólo necesaria sino verdaderamente imprescindible.

2.6 Contenidos de la asignatura ISP

La asignatura consta de 6 créditos prácticos LRU⁸, es decir 60 horas de carácter presencial, que se desglosarán a lo largo del curso en una serie de talleres y prácticas. En el marco de los ECTS deberá realizarse una programación que incluya, además de las horas presenciales, las horas que el alumno debe dedicar a la adquisición de los contenidos que forman parte de la materia. Para el cálculo del volumen de trabajo que debe llevar a cabo el estudiante y su posterior traducción a créditos ECTS es preciso tener en cuenta: por un lado, el número de horas invertidas en el trabajo o actividad dirigida y presencial, entre las que se incluyen sesiones o clases presenciales a las que el estudiante ha de asistir, sesiones prácticas dirigidas, seminarios, etc. y, por otro lado, el número de horas invertidas en el trabajo autónomo, el cual incluye la preparación

⁸ En España, los créditos LRU son aquellos que se establecen mediante la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, más conocida como [Ley de Reforma Universitaria](#).

necesaria antes y después de cada clase o sesión presencial, la preparación de materiales de estudio, la preparación de exámenes, la realización de trabajos, lecturas, laboratorio, etc.

A continuación se presentan los grandes ejes temáticos que, a mi juicio, debe incluir una asignatura de Interpretación en Servicios Públicos y en los siguientes apartados se abordan cuestiones didácticas relacionadas con cada uno de dichos ejes:

- Unidad 1: Multiculturalidad y multilingüismo, nociones sobre interpretación social
- Unidad 2: El comportamiento profesional del intérprete: el código deontológico, condiciones laborales
- Unidad 3: Sistema público de salud e interpretación en los hospitales
- Unidad 4: Sistema judicial e interpretación en los juzgados
- Unidad 5: Fuerzas de seguridad del Estado e interpretación en comisarías y cuarteles
- Unidad 6: Sistema penitenciario e interpretación en las cárceles
- Unidad 7: El notariado y la interpretación en las notarías
- Unidad 8: Sistema de educación pública e interpretación en los centros educativos
- Unidad 9: Interpretación en los servicios de atención a inmigrantes, ONG, etc.
- Unidad 10: Prueba final.

En los párrafos que siguen se presentan brevemente, en forma de cuadros, las distintas unidades en que se estructuran los contenidos de la materia de Interpretación en los Servicios Públicos, según mi propia propuesta formativa. Por motivos de limitación de espacio, en cada una de dichas unidades se incluyen solamente los principales objetivos y recursos.

Unidad 1 Multiculturalidad y multilingüismo, nociones sobre interpretación social	2 horas
<p><i>Objetivos:</i> En esta primera unidad, de carácter introductorio, se pretende hacer reflexionar al alumnado sobre cuestiones relacionadas con la multiculturalidad y el multilingüismo, como fenómenos que se encuentran cada día más presentes en nuestras sociedades. Como fruto de dicho fenómeno, se hace necesaria la intervención de intérpretes que actúen como mediadores, no sólo entre lenguas, sino también entre culturas.</p> <p>Se pretende, asimismo, que el alumnado conozca el estado de la cuestión sobre interpretación social o en los servicios públicos, en nuestro país y fuera de él, tanto desde el punto de vista profesional como académico.</p>	

Recursos: Lectura obligatoria de los siguientes artículos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo CRIT, 2003, <i>Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes</i>, Castellón, Universitat Jaume I de Castellón, Col·lecció "Estudis sobre la Traducció", 11. 2. MARTIN, A., 2000, "La interpretación social en España", en KELLY, D., (ed.) <i>La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales</i>, Granada, Comares, pp. 207-223. 3. MARTIN, A., 2003, "Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión", en ORTEGA ARJONILLA, E. (dir.) <i>Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación</i>. Granada, Atrio (2 vols.), Vol. I, pp. 431-446. 	
Unidad 2 El comportamiento profesional del intérprete: el código deontológico, las condiciones laborales	2 horas
<p>Objetivos: En esta segunda unidad, también de carácter introductorio, el objetivo es, una vez más, enfrentar al alumnado con cuestiones de índole ética y profesional. Durante la realización de la labor de interpretación en contextos sociales, en ocasiones el intérprete debe afrontar situaciones difíciles en las que ha de tener muy claro cómo debe actuar. Se pretende, por tanto, que el alumnado conozca diversos códigos deontológicos en interpretación social de manera que le sirvan como guía de conducta. Además, el escaso reconocimiento por parte de las administraciones, unido a la falta de definición del perfil profesional del intérprete en los servicios públicos, hacen que, hasta la fecha, ésta sea una profesión poco reconocida y mal remunerada. Otro de los objetivos de esta segunda unidad es que el alumnado conozca cuáles son las principales condiciones laborales con las que se encontrará una vez termine sus estudios y salga al mercado, de manera que pueda contribuir a mejorarlas.</p>	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capítulo 4 "Analysing the Interpreter's Code of Ethics" del libro: HALE, S., 2007, <i>Community Interpreting</i>, Hampshire/New York, Palgrave Macmillan. <input type="checkbox"/> Capítulo 6 "Establishing a Professional Framework" del libro: CORSELLIS, A., 2008, <i>Public Service Interpreting. The First Steps</i>, Hampshire/New York, Palgrave Macmillan. <input type="checkbox"/> Vídeo de AUSIT sobre la mala actuación de un intérprete durante una entrevista entre una madre y el director del colegio y repercusiones. 	
Unidad 3 Sistema público de salud e interpretación en los hospitales	8 horas
<p>Objetivos: En esta tercera unidad se pretende conseguir varios objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer el sistema sanitario español y las competencias autonómicas en materia sanitaria <input type="checkbox"/> Conocer las vías de acceso de la población autóctona e inmigrante al sistema sanitario y el protocolo de actuación 	

<input type="checkbox"/> Reflexionar sobre los principales problemas con los que se topa el colectivo inmigrante y resolución de estas dificultades <input type="checkbox"/> Acercamiento a las principales fuentes terminológicas sobre salud y medicina y confección de un glosario bilingüe de términos frecuentes y necesarios en este ámbito <input type="checkbox"/> Creación de un corpus de textos relacionados con esta especialidad: historias clínicas, consentimientos informados, etc. <input type="checkbox"/> Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto sanitario <input type="checkbox"/> Práctica de traducción a vista de documentos relacionados con este ámbito
Recursos: <input type="checkbox"/> Capítulo 2 “Interdisciplinarity: Community Interpreting in the Medical Context” del libro: HALE, S., 2007, <i>Community Interpreting</i> , Hampshire/New York, Palgrave Macmillan. <input type="checkbox"/> BAIGORRI, J. 2006, <i>Materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación en el ámbito social</i> . CD ROM. Ediciones Universidad de Salamanca. <input type="checkbox"/> Portal SALUDYCULTURA. Disponible en: http://www.saludycultura.uji.es/ <input type="checkbox"/> Juegos de rol centrados en el contexto sanitario.

Unidad 4	10 horas
Sistema judicial e interpretación en los juzgados	
Objetivos: En esta cuarta unidad se pretende conseguir varios objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer el sistema judicial español y las principales diferencias con los sistemas de Derecho anglosajón <input type="checkbox"/> Conocer la situación actual de los intérpretes judiciales en España en general y en su comunidad autónoma en particular y analizar el perfil y las competencias especiales del profesional de este ámbito <input type="checkbox"/> Acercamiento a las principales fuentes sobre terminología judicial y confección de un glosario bilingüe de términos frecuentes y necesarios en este ámbito <input type="checkbox"/> Creación de un corpus de textos relacionados con esta especialidad: sentencias, autos, exhortos, etc. <input type="checkbox"/> Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto judicial <input type="checkbox"/> Práctica de traducción a vista de documentos relacionados con este ámbito 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capítulo 3 del libro: HALE, S. 2007. <i>Community Interpreting</i>, Hampshire/New York, Palgrave Macmillan. <input type="checkbox"/> SALI, M., 2003. “Traducción e interpretación en la administración de justicia”. En VALERO GARCÉS, C. (ed.) <i>Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro</i>. Granada: Comares, pp.: 147-170. <input type="checkbox"/> Juegos de rol en el contexto judicial. 	

Unidad 5	8 horas
Fuerzas de seguridad del estado e interpretación en comisarías y cuarteles	
Objetivos: Los objetivos de esta quinta unidad son los siguientes:	

<input type="checkbox"/> Conocer el funcionamiento de las fuerzas de seguridad del estado (policía y guardia civil) <input type="checkbox"/> Conocer la situación actual de los intérpretes en comisarías y cuarteles en España en general y su comunidad autónoma en particular y analizar el perfil y las competencias especiales del profesional de este ámbito <input type="checkbox"/> Acercamiento a las principales fuentes terminológicas y confección de un glosario bilingüe de términos frecuentes y necesarios en este ámbito <input type="checkbox"/> Creación de un corpus de textos relacionados con esta especialidad: certificados de antecedentes penales, denuncias, etc. <input type="checkbox"/> Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto policial <input type="checkbox"/> Práctica de traducción a vista de documentos relacionados con este ámbito
<p><i>Recursos:</i></p> <input type="checkbox"/> FOULQUIÉ RUBIO, A. I., <i>Interpretación Social: la interpretación en la policía en Granada y Málaga</i> [en línea] http://www.ugr.es/~greti/puentes/puentes1/10%20Foulquie.pdf <input type="checkbox"/> Juegos de rol en el contexto policial.

Unidad 6	8 horas
Sistema penitenciario e interpretación en las cárceles	
<p><i>Objetivos:</i> En esta sexta unidad se persiguen los siguientes objetivos:</p> <input type="checkbox"/> Conocer el funcionamiento del sistema penitenciario español y compararlo con otros del entorno anglosajón <input type="checkbox"/> Conocer la situación actual de los intérpretes en los centros penitenciarios en España en general y en su comunidad autónoma en particular y analizar el perfil y las competencias especiales del profesional de este ámbito <input type="checkbox"/> Acercamiento a las principales fuentes terminológicas y confección de un glosario bilingüe de términos frecuentes y necesarios para la interpretación en este ámbito <input type="checkbox"/> Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto penitenciario <input type="checkbox"/> Práctica de traducción a vista de documentos relacionados con este ámbito	
<p><i>Recursos:</i></p> Juegos de rol en el contexto penitenciario	

Unidad 7	8 horas
El notariado y la interpretación en las notarías	
<p><i>Objetivos:</i> En esta séptima unidad los objetivos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el funcionamiento del notariado español y las principales diferencias con los sistemas de Derecho <i>Common Law</i> ▪ Conocer la situación actual de la interpretación en las notarías en España en general y en su comunidad autónoma en particular y analizar el perfil y las competencias especiales del profesional de este ámbito ▪ Acercamiento a las principales fuentes terminológicas y confección de un glosario bilingüe de términos frecuentes y necesarios en este ámbito ▪ Creación de un corpus de textos relacionados con esta especialidad: escrituras, actas, etc. ▪ Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto notarial 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica de traducción a vista de documentos relacionados con este ámbito
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEL POZO, M. (2008). “La interpretación en las notarías españolas”. En PEGENAUTE, L et al. (eds.), <i>La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI</i>, Vol. 2. Barcelona. Universidad Pompeu Fabra. Pp: 491-501. ▪ DURO MORENO, M. (1997) “Power of attorney y poder de representación. Mentiras y verdades de la traducción”, en SAN GINÉS AGUILAR, P. y ORTEGA ARJONILLA, E. (eds.), <i>Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)</i>, Granada, Comares. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Juegos de rol en el contexto de las notarías <input type="checkbox"/> Documentos notariales

Unidad 8 Sistema público de educación e interpretación en los centros educativos	4 horas
<p>Objetivos: Los objetivos de esta octava unidad incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer el funcionamiento del sistema educativo español y las principales diferencias con los sistemas anglosajones, fundamentalmente británico y americano <input type="checkbox"/> Conocer la situación actual de la interpretación en los centros educativos en España en general y en su comunidad autónoma en particular y analizar el perfil y las competencias especiales del profesional de este ámbito <input type="checkbox"/> Acercamiento a las principales fuentes terminológicas y confección de un glosario bilingüe de términos frecuentes y necesarios para la interpretación en este ámbito <input type="checkbox"/> Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto educativo 	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vídeo del AUSIT sobre interpretación en centros educativos <input type="checkbox"/> Juegos de rol en el contexto de los centros educativos <input type="checkbox"/> Documentos educativos: títulos, certificaciones académicas, programas, etc. 	

Unidad 9 Interpretación en los servicios de atención a inmigrantes, ONG, etc.	6 horas
<p>Objetivos: Los objetivos de esta unidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer los principales organismos de carácter asistencial que dan ayuda a los inmigrantes, entre los que se encuentran: los servicios estatales, autonómicos y locales de ayuda a la inmigración, las ONG, los sindicatos, etc. <input type="checkbox"/> Conocer la situación actual de la interpretación en los ámbitos asistenciales en España en general y en su comunidad autónoma en particular y analizar el perfil y las competencias especiales del profesional de este ámbito <input type="checkbox"/> Acercamiento a las principales fuentes terminológicas y confección de un glosario 	

bilingüe de términos frecuentes y necesarios en este ámbito <input type="checkbox"/> Práctica de la interpretación consecutiva y de enlace en el contexto asistencial <input type="checkbox"/> Práctica de traducción a vista de documentos relacionados con este ámbito
<i>Recursos:</i> <input type="checkbox"/> Juegos de rol en el contexto de la inmigración y de los servicios asistenciales

Prueba final	2 horas
<i>Objetivos:</i> Los objetivos de esta última unidad son los siguientes: <input type="checkbox"/> Evaluar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumnado sobre la ISP y sobre los diversos ámbitos en los que se lleva a cabo <input type="checkbox"/> Evaluar las destrezas adquiridas por el alumnado en la interpretación consecutiva y de enlace <input type="checkbox"/> Evaluar al alumnado en un contexto de relativa presión como puede ser un examen	
<i>Recursos:</i> <input type="checkbox"/> Grabaciones en inglés para interpretación consecutiva directa <input type="checkbox"/> Juegos de rol para la prueba de interpretación de enlace	

2.7 Metodología de la asignatura ISP

Considero que la asignatura Interpretación en los Servicios Públicos posee un carácter eminentemente práctico, sin embargo, tratándose de formación universitaria, es preciso dotarla también de unos contenidos teóricos que afiancen la base del conocimiento práctico de modo que se establezca un sólido edificio, pues como afirma Gentile (1996: 56): <<In a course of study teachers must go beyond training, to the education of future practitioners>>.

Con el fin de afianzar esa “education” o formación integral de la que habla Gentile, y siguiendo el llamado espíritu de Bolonia, se organiza la asignatura desde un enfoque centrado en la adquisición de competencias por parte del alumnado, introduciendo unos contenidos teóricos y unos contenidos prácticos que van entrelazados en cada una de las unidades didácticas presentadas en el apartado anterior.

En primer lugar, se trata de concienciar al alumnado sobre la importancia de su labor como futuro profesional en determinados contextos como pueden ser: juicios, declaraciones policiales, visitas médicas, etc. teniendo siempre en cuenta que su papel no es sólo de mediador interlingüístico, sino que, en muchas ocasiones, será también de mediador intercultural. Para ello, presentamos a los alumnos los diferentes códigos éticos redactados por diferentes organismos, insistiendo siempre en que éstos son una referencia, pero lo importante será actuar en cada momento con espíritu crítico y, sobre todo, con sentido común.

A continuación, se presentan a los alumnos los distintos ámbitos en los que podrán ejercer su labor profesional. Si bien la intervención de un intérprete podrá producirse en cualquier contexto en que haya dos personas que no compartan la misma lengua, existen determinados ámbitos institucionales en los que, cada vez con mayor frecuencia

(aunque no la deseada) se requiere la intervención de un intérprete profesional. Dichos ámbitos institucionales incluyen: juzgados, comisarías, centros penitenciarios, hospitales, centros educativos, etc.

La metodología que se utiliza para la adquisición de los conocimientos teóricos es la del trabajo en grupo. Se divide la clase en grupos de dos o más miembros, en función del número total de alumnos matriculados en la asignatura, y se le pide a cada grupo que prepare un trabajo que deberá presentar en clase, en el que se haga una revisión de los conocimientos temáticos básicos para el campo elegido. Por ejemplo, en el caso de juzgados, el grupo deberá explicar: la organización de la planta judicial, la diferencia entre la jurisdicción penal y civil, los actores que intervienen en los procesos judiciales, etc. Esta base teórica se acompaña con un estudio de la terminología específica de uso frecuente en cada ámbito y la elaboración de un glosario. Siguiendo con el ejemplo de los juzgados, la terminología específica incluiría términos como: fiscal, defensa, demandante y demandado, vista oral, sentencia, etc. El alumno deberá conocer la terminología específica de cada ámbito en la combinación lingüística que posea. Por último, dentro del nivel teórico, deberán presentarse los principales documentos que se generan dentro de un determinado ámbito, ya que en muchas ocasiones serán objeto de traducción escrita o incluso de traducción a la vista. Siguiendo con el ámbito elegido, se presentarán los principales géneros textuales usados en el ámbito judicial: sentencias, providencias, exhortos, poderes, etc. de modo que el alumnado se familiarice con la estructura de los mismos y con la “jerga” que utilizan.

A nivel práctico, el alumnado debe llevar a cabo fundamentalmente dos tareas. La primera se trata de un trabajo de campo en las principales instituciones públicas de su comunidad susceptibles de necesitar intérpretes. El objetivo de dicho trabajo es doble; por un lado, se pretende que el alumno tome el pulso a las instituciones en lo que se refiere a la contratación de intérpretes y, por otro lado, se pretende dar a conocer la figura del intérprete profesional a las propias instituciones. El trabajo de campo será realizado por los mismos grupos que realicen los trabajos teóricos, y corresponderá al tema elegido por el grupo. Así pues, el grupo que realice el trabajo teórico sobre juzgados, deberá hacer su trabajo de campo en este contexto. La metodología para realizar la investigación será mediante encuestas y visitas a las diferentes instituciones de la comunidad autónoma, a través de las cuales se determine: qué necesidades de traducción e interpretación existen en un ámbito concreto, qué protocolo de actuación se sigue cuando existen estas necesidades, cuáles son los diferentes colectivos de inmigrantes que requieren servicios de traducción e interpretación y cuáles son los aspectos culturales más reseñables relacionados con cada colectivo, qué idiomas son los más demandados y cuál es la frecuencia de uso de cada idioma, qué tipos de documentos se manejan en un determinado ámbito y qué tipos de interpretaciones se requieren, cuál es la formación y el grado de satisfacción con los intérpretes que se contratan, qué tarifas se pagan, etc. Mediante esta investigación se pretende, asimismo, ver cuáles son las respuestas de las administraciones públicas y de otras entidades de carácter público y privado, entre las que podemos señalar: cursos de formación, becas, etc. Por último, se pretende detectar las dificultades encontradas por cada uno de los proveedores de servicios de cada ámbito de los servicios públicos.

Los resultados de la investigación se presentan al resto de los compañeros de clase y se reflejan, junto con la parte teórica, en un trabajo escrito que se entrega a la profesora para su evaluación y calificación. A modo de recapitulación, podemos concluir que el

trabajo escrito consta, pues, de una parte de fundamentos teóricos sobre el campo elegido, de un glosario sobre dicha especialidad, de un corpus documental que contenga los principales documentos de la especialidad aportados por los propios alumnos, y de una exposición sobre los resultados obtenidos en el trabajo de campo. De forma opcional, el alumnado podrá añadir también a dicho trabajo un dossier de prensa con las noticias relacionadas con el tema elegido que se vayan publicando.

Una vez corregido el trabajo por la profesora, se creará una wiki sobre interpretación en servicios públicos, dividida en los campos temáticos de los trabajos y que incluirá, además de los contenidos de los mismos, recursos didácticos para la práctica de la interpretación: juegos de rol, grabaciones, entrevistas, vídeos, etc. De esta forma, la wiki se irá nutriendo, año a año, de contenidos y recursos que podrán ponerse a disposición de las personas que lo deseen, como herramienta formativa.

La segunda tarea que se encomienda a los aprendices a nivel práctico es la formación en las técnicas de interpretación. Para ello, se utilizan diversos procedimientos que incluyen: el uso de material didáctico realizado por docentes de la disciplina en otras universidades, tanto españolas como extranjeras⁹, la realización de juegos de rol de elaboración propia, visitas a los juzgados de nuestra ciudad (sobre todo durante la celebración de juicios con intérprete), uso de vídeos, películas, etc.

Las técnicas de interpretación que más se utilizan en el trabajo en los servicios públicos son la consecutiva y de enlace y la traducción a la vista. Por tanto, la formación se centrará fundamentalmente en esas dos técnicas, si bien se presupone que los alumnos han adquirido ya los rudimentos básicos de la interpretación consecutiva y de enlace.

La metodología docente de la parte práctica se centrará especialmente en la realización de prácticas de interpretación, simuladas o reales, en sus distintas modalidades y en los dos idiomas de trabajo. Para las prácticas reales se aprovecharán, entre otras, las oportunidades que ofrece la comunidad universitaria y la ciudad, y las simuladas intentarán completar modalidades o formatos de interpretación que no hayan podido ser practicados en los ejercicios reales. En una primera etapa se realizarán ejercicios centrados en la primera fase del proceso de interpretación consecutiva, es decir, la escucha y análisis del discurso, en la memoria a corto plazo y en la toma de notas. En una segunda fase, los ejercicios estarán centrados en la memoria a largo plazo, lectura de notas y producción del discurso. Finalmente, se realizarán prácticas de interpretación consecutiva y bilateral en las que los alumnos deberán aplicar las técnicas y estrategias aprendidas, y adaptarlas para conseguir el perfecto desarrollo del proceso interpretativo. Después se llevarán a cabo reflexiones, críticas y correcciones en clase, tanto sobre el propio trabajo como sobre el trabajo de los compañeros. Los alumnos realizarán grabaciones que entregarán a la profesora, junto con las notas tomadas durante los ejercicios de prácticas, de modo que se puedan corregir los posibles errores que sean persistentes. La profesora estipulará qué ejercicios prácticos serán evaluados y calificados.

A continuación se presenta, a modo de ejemplo, una serie de situaciones simuladas, para las cuales se necesitaría la intervención de un intérprete y que podrían servirnos de prácticas para la formación de nuestros alumnos.

⁹ Baigorri, J. y Valero, C., 2009

- Un abogado mantiene una reunión con un inmigrante que ha sido acusado de negarse a someterse a una prueba de alcoholemia.
- Un abogado mantiene una reunión con un cliente que asegura que alguien le ha robado todos sus ahorros suplantando su identidad.
 - Hace varios años, en el Norte de Inglaterra, murieron varios inmigrantes chinos empleados de forma ilegal para la recolección de berberechos, los cuales fueron alcanzados por la marea y resultaron ahogados. Un fiscal inglés viene a España a tomar declaración a las empresas españolas que compraban berberecho a empresas inglesas implicadas en la explotación de inmigrantes chinos para la recolección de dichos berberechos.
 - En el puerto de Vigo se encuentra averiado un barco de cuya reclamación no quiere hacerse cargo el armador. La tripulación del barco es en su mayoría polaca pero todos entienden el inglés. Acuden al notario para que levante acta de la penosa situación en la que se encuentran.
 - Una mujer nigeriana desea dar a luz a su hijo en un hospital de nuestra ciudad. El parto se presenta complicado y los médicos se ven obligados a hacerle una cesárea, por lo que sería deseable que la mujer firmara su consentimiento para tal intervención quirúrgica.

La profesora supervisará las prácticas de los estudiantes, les asesorará en la preparación y documentación y analizará con ellos las dificultades planteadas en la preparación y desarrollo de cada práctica.

2.8 Bibliografía de la asignatura ISP

Como ya comenté anteriormente, se debe recomendar a los alumnos una bibliografía básica sobre la materia y otra documentación que pueda servir de complemento para su formación. En los próximos párrafos se presentan algunos de los textos que, a mi juicio, deben formar parte de la bibliografía básica de la asignatura.

En *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: Nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica. Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, editado en 2006 por Francisco Raga Gimeno y Carmen Valero Garcés, las profesoras Dora Sales y Carmen Valero realizan una extensa recopilación bibliográfica sobre Traducción e Interpretación en los servicios públicos. Este libro contiene, además, como su propio título indica, una serie de contribuciones encaminadas a dibujar el nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica.

Entre los libros publicados recientemente destaca también *Community Interpreting*, realizado por Sandra Hale en 2007. Se trata de un libro destinado a intérpretes, estudiantes de interpretación, educadores, investigadores, así como a todos los profesionales que trabajan con intérpretes. Sandra Hale realiza un repaso de diversas

facetas de la disciplina desde distintos ángulos y defiende la necesidad de que exista una estrecha relación entre investigación, formación y práctica.

Otro libro de gran interés para la disciplina, escrito por Ann Corsellis, es *Public Service Interpreting: the first steps*. Ha sido publicado en 2008 por la editorial Palgrave Macmillan como parte de la serie Palgrave Textbooks in Translating and Interpreting. En el libro se realiza un repaso de los temas actuales a través de diversos enfoques y se plantea el trabajo del intérprete en los servicios públicos en un contexto que va más allá de la estricta provisión de servicios bilingües.

En la actualidad, tanto *Community Interpreting* como *Public Service Interpreting: the first steps* están siendo traducidos al español por un equipo de la Universidad de Alcalá.

También en 2008, las profesoras Carmen Valero y Anne Martin editaron una colección de artículos escritos por investigadores y profesionales, bajo el título de *Crossing Borders in Community Interpreting. Definitions and Dilemmas*. La obra, editada por John Benjamins, ofrece una visión representativa de la investigación que se está llevando a cabo en la actualidad en el campo de la interpretación en los servicios públicos en Occidente.

En lo que se refiere a la didáctica de la TISP, el equipo dirigido por el profesor Jesús Baigorri e integrado, entre otros, por Iciar Alonso, Concepción Otero y Mariachiara Russo, publicó en 2006, en formato CD-ROM con cuadernillo explicativo, la obra titulada *Materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación en el ámbito social* (alemán, francés, inglés, italiano, español), la cual resulta de gran utilidad por las posibilidades de explotación didáctica que ofrece.

También es digna de mención en este apartado la serie de guías multilingües editadas por la profesora Carmen Valero sobre diversos aspectos de la mediación en los servicios públicos.

Por lo que se refiere a artículos en revistas, cabe destacar, entre otros: “Enseñar la interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente” publicado en *Redit* por Iciar Alonso y Jesús Baigorri, en 2008.

En las *Actas del III Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: “Investigación y práctica en traducción e interpretación en los servicios públicos. Desafíos y alianzas”*, celebrado en la Universidad Alcalá en 2008, se recogen numerosas comunicaciones realizadas por académicos de diversos países, sobre diferentes aspectos de la TISP.

2.9 Evaluación de la asignatura ISP

En esta asignatura la evaluación podrá ser de dos tipos, en función de que el alumno asista regularmente a clase o no. Para aquellos que asistan regularmente a clase se llevará a cabo un sistema de evaluación continua en el que se valorarán especialmente los siguientes aspectos: la asistencia y participación activa en las sesiones teóricas, con una presentación sobre alguno de los aspectos teóricos incluidos en el apartado titulado Contenidos, la asistencia y participación activa en las sesiones prácticas con realización de ejercicios corregidos en clase o posteriormente por la profesora y que consistirán especialmente en la realización de prácticas de interpretación, tanto consecutiva como bilateral. El alumnado que opte por el sistema de evaluación continua deberá realizar asimismo una prueba final consistente en una interpretación consecutiva y otra bilateral.

Los criterios que se aplicarán para la corrección de los ejercicios prácticos incluirán aspectos relacionados con la presentación del discurso, como son: voz y vocalización claras, buena articulación y ritmo, fluidez, ausencia de pausas, silencios, reformulaciones, interrupciones y palabras comodín, etc. Se aplicarán asimismo criterios relacionados con el contenido del discurso entre los que cabe destacar: fidelidad y precisión de la información, coherencia del discurso, etc. Se valorarán muy negativamente los contrasentidos y las informaciones falsas o incompletas. Se tendrán en cuenta asimismo otras cuestiones relacionadas con la expresión; el discurso debe ser claro y debe emplearse el registro adecuado.

Los alumnos que no asistan regularmente a clase tendrán que realizar los exámenes oficiales que constarán de una parte teórica, centrada en los ámbitos de los servicios públicos (20% de la nota) y otra práctica que incluirá una interpretación consecutiva directa (40% de la nota), y una interpretación bilateral (40%).

En la asignatura Interpretación en los Servicios Públicos se valorará positivamente la implicación de los alumnos en obras sociales como voluntariado, colaboración con ONG de ayuda al inmigrante, etc.

3 A modo de conclusión

En el presente artículo he presentado una propuesta para la enseñanza de la interpretación en los servicios públicos con el objetivo de contribuir, en la medida de mis posibilidades, a la definición del perfil profesional de traductores e intérpretes, sobre todo en el momento actual que vive la sociedad española, como receptora de grandes flujos de inmigración.

Considero que una formación de calidad es el primer paso para poder establecer el perfil profesional de traductores e intérpretes en los servicios públicos, el cual ayudará, por un lado, a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales y, por otro lado, a la provisión de unos servicios de calidad, tanto para las administraciones públicas como para los receptores de los servicios públicos en nuestro país.

La reforma que está realizando en la actualidad la universidad española, debido al proceso de convergencia europea, nos brinda la posibilidad de introducir la mediación interlingüística e intercultural en el contexto formativo académico reglado, tanto a nivel de grado como de posgrado. La nueva reforma posibilita, asimismo, la introducción de la interdisciplinariedad en la formación de traductores e intérpretes, algo que resulta tan necesario cuando se trabaja en los distintos ámbitos de los servicios públicos.

Considero, por tanto, que el futuro de esta profesión en España comienza ya a asentarse sobre pilares sólidos ya que tanto la formación como la investigación que se llevan a cabo en la actualidad en el ámbito académico empieza a ser acorde con las necesidades del nuevo mapa sociolingüístico de nuestro país.

4 Referencias bibliográficas

Abril, M. 2006. *La Interpretación en los Servicios Públicos. Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia las bases para un diseño curricular*. Universidad de Granada. Tesis doctoral inédita.

Alonso, I. 2005. *Intérpretes de Indias. La mediación lingüística y cultural en los viajes de exploración y conquista. Antillas, Caribe y Golfo de Méjico (1492-1540)*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Tesis doctoral pendiente de publicación.

Alonso, I. y Baigorri, J. 2008. “Enseñar la interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente”. *REDIT (Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción y la Interpretación)* 1: 1-25. <http://www.redit.uma.es/doc/Alonso-Baigorri.pdf>.

AUSIT. 2004. *An AUSIT NSW Professional Development Event. Ethics? Who Me?* DVD producido por John Benson, Australia.

Baigorri, J. et al. 2006. *Materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación en el ámbito social*. CD ROM. Ediciones Universidad de Salamanca.

Baigorri, J. y Valero, C. 2009. “Propuestas sobre los recursos didácticos para la formación de intérpretes de los servicios públicos”. Comunicación presentada en el XXVII Congreso Internacional de AESLA. Ciudad Real, 26-28 de marzo 2009.

Bolívar, A. 2009. Segunda Edición. *Diseñar e avaliar por competencias na universidade. O EEES como reto*. Universidade de Vigo. Vicerreitoría de Formación e Innovación Educativa.

Corsellis, A. 2008. *Public Service Interpreting. The First Steps*, Hampshire/New York: Palgrave Macmillan.

CRIT. 2003. "Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes". Castellón: Universitat Jaume I de Castellón, *Col·lecció "Estudis sobre la Traducció"*, 11.

Del Pozo, M. 2008. "La interpretación en las notarías españolas". En Pegenaute, L. et al. (eds.), *La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI*, Vol. 2. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra. 491-501.

Duro, M. 1997. "Power of attorney y poder de representación. Mentiras y verdades de la traducción". En San Ginés, P. y Ortega, E. (eds.). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Granada: Comares.

Gentile, A. 1996. "Translation Theory Teaching: Connecting Theory and Practice". En Dollerup, C y Appel, V. *Teaching Translation and Interpreting* 3. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 55-63.

Foulquié, A. *Interpretación Social: la interpretación en la policía en Granada y Málaga* [en línea] <http://www.ugr.es/~greti/puentes/puentes1/10%20Foulquie.pdf>. [Consulta: 30 de octubre 2009].

Guía de titulación: unha ferramenta para a planificación e información. http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/seminariosexornadas/presentacion_docnet.pdf [Consulta 30 de julio 2009].

Hale, S. 2007. *Community Interpreting*. Hampshire/New York: Palgrave Macmillan.

Martin, A. 2000. "La interpretación social en España". En Kelly, D., (ed.) *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales*. Granada: Comares. 207-223.

Martin, A. 2003. "Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión". En Ortega, E. (dir.) *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio (2 vols.), Vol. I. 431-446.

Martin, A. y Valero, C. (eds.). 2008. *Crossing Borders in Community Interpreting. Definitions and Dilemmas*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

Ozolins, U. 2000. "Communication Needs and Interpreting in Multilingual Settings: the International Spectrum of Response". En Roberts, R. et al (eds.) *The Critical Link 2: Interpreters in the Community*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 21-33.

Peñarroja, j. 2000. "Historia de los intérpretes jurados". En Sabio, J., Ruíz, J. de Manuel, J. (eds.). *Conferencias del curso académico 1999/2000*. Granada: Comares. 161-178. <http://www.atijc.com/es/historia.htm>. [Consulta: 13 de noviembre 2009].

Pöchhacker, F. (1999) "'Getting Organized': The Evolution of Community Interpreting" *Interpreting* Vol. 4, Nº 1. 125-141.

Raga, F y Valero, V. 2006. *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: Nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*. *Revista Española de Lingüística*

Aplicada (RESLA). Logroño: Revista española de lingüística aplicada.

Sali, M., 2003. “Traducción e interpretación en la administración de justicia”. En Valero, C. (ed.) *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Comares. 147-170.

SALUDYCULTURA. Disponible en: <http://www.saludycultura.uji.es/>

TUNNING. Educational Structures in Europe. http://www.tuning.unideusto.org/tuningeu/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1 [Consulta: 30 de octubre 2009].

Valero, C. 2008. *Actas del III Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: “Investigación y práctica en traducción e interpretación en los servicios públicos. Desafíos y alianzas”*. Universidad de Alcalá.

Zabalza, M. 2004. *Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES*. (Guía de Guías). Documento de trabajo. <http://www.unavarra.es/conocer/calidad/pdf/guiaplan.PDF>. [Consulta: 03 de noviembre 2009]